



## Continúan las movilizaciones por las 35 horas

En las últimas semanas se han desarrollado diversas concentraciones en diversos centros de trabajo por la recuperación de la jornada semanal de 35 en la Junta de Andalucía. Las movilizaciones han sido convocadas por los sindicatos mayoritarios en el sector público: CCOO, UGT y CSIF.

Los sindicatos convocantes han expresado su voluntad de continuar con las protestas. También se celebrarán asambleas informativas en los centros.



### 35 horas ES TU DERECHO

- Por ser la segunda vez que quitan este derecho
- Por la creación de empleo
- Por más y mejores servicios públicos
- Por afectar a la recuperación económica
- Por ser un nuevo ataque al Sector Público

CONCENTRACIÓN

### Las 35 horas, también en la negociación en la Mesa General de las AAPP estatal

Para CCOO es fundamental recuperar el papel de la negociación colectiva en todos los ámbitos. En esta línea, ha defendido en la Mesa General estatal que resulta imprescindible restablecer el derecho de cada mesa de negociación a establecer libremente la jornada laboral, como ocurre en Andalucía con las 35 horas semanales, que mejoran la conciliación de las y los empleados públicos y recuperan empleo, lo cual revierte directamente en la mejora de la calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía.

### Juan Antonio Lozano renuncia al cargo de Coordinador del Sector Autonómico



Juan Antonio Lozano Martínez fue reelegido por unanimidad en la Conferencia del Sector, celebrada en Antequera en marzo de este mismo año. En su escrito de renuncia al cargo de Coordinador, afirma que la renuncia se debe a "motivos sindicales" debido a diferencias con algunos miembros de la Comisión Ejecutiva de la FSC Andalucía. También ha renunciado la compañera Salud González.

Desde el Sector Autonómico lamentamos la renuncia de un gran sindicalista como Juan Antonio Lozano, que ha demostrado en sus años al frente del Sector una gran capacidad de trabajo y una gran calidad humana. Durante su periodo de mandato consiguió consolidar y hacer crecer un sector que había pasado por malas circunstancias. Esperamos seguir contando con su sabiduría y apoyo. El próximo 10 de octubre se celebrará un plenario para elegir un nuevo Coordinador o Coordinadora.

## Firmados varios convenios de formación entre el IAAP y diversas agencias de la Junta de Andalucía

Recientemente han salido publicados en BOJA diversos acuerdos de colaboración entre el Instituto Andaluz de Administración Pública y diversas agencias del sector público de Andalucía.



El pasado 10 de mayo de 2017 se firma convenio de colaboración entre el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, con vigencia de cuatro años, en materia de formación, selección y otros aspectos, donde se articulan diferentes mecanismos de colaboración entre ambas partes, que van desde la asistencia técnica y el asesoramiento en cuestiones formativas, de planificación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas y la eficacia de los servicios que se prestan, hasta la participación directa del personal de la Agencia en las acciones formativas incluidas en los planes de formación del IAAP.

En la misma fecha y en los mismos términos se suscribe Convenio entre el IAAP y la Agencia Andaluza del Conocimiento, y posteriormente, se formaliza con la Escuela Andaluza de Salud Pública, con el Servicio Andaluz de Empleo, con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, y finalmente con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, todos ellos publicados en el BOJA con sus respectivas Resoluciones.

[ENLACE AMAYA](#)

[ENLACE AAC](#)

[ENLACE EASP](#)

[ENLACE DEPENDENCIA, AVRA, SAE](#)

*Para CC OO es un importante avance, fruto y consecuencia de la incansable defensa de todas y todos los empleados y empleadas públicos, tanto de sus derechos laborales como de unos servicios públicos de calidad.*

En nuestras reivindicaciones, en las distintas mesas y espacios de negociación, ha sido una constante solicitar que se incluya en los planes formativos y cursos homologados del IAAP la formación de los empleados y empleadas de las agencias y empresas públicas, como parte importante del sector público, garantizándose de forma indiscutible.

La formación es un derecho básico de los trabajadores y trabajadoras, que enriquece sus capacidades y actitudes, favoreciendo un mayor desarrollo profesional. Y al mismo tiempo es la base de una gestión eficaz y eficiente en el desempeño de sus funciones y de los servicios que desarrolla, dotando de un valor añadido a los organismos a los que pertenece.

Con esta filosofía compartimos el planteamiento de los convenios suscritos y valoramos su contenido positivamente por todas las posibilidades de colaboración que presenta. No obstante, permaneceremos atentos de cara al buen desarrollo e implementación de los mismos, y continuaremos en nuestra insistencia para que se sigan alcanzando nuevos acuerdos de formación en nuestra defensa de los servicios públicos.



## El concurso de personal funcionario, resuelto con incertidumbres

*Por fin, la ansiada resolución del concurso de personal funcionario se ha producido. Muchas personas han podido progresar económica y profesionalmente; hay que hacer especial referencia a aquellas personas que desarrollaban su trabajo fuera de sus localidades de origen, y que gracias al concurso han podido acercarse a casa. Finalmente, la fórmula propuesta por CCOO desde hace años, de modificación de la Ley 6/85, ha surtido efecto y el concurso ha podido salir adelante.*



Sin embargo, no todo son parabienes. El concurso deja sombras importantes.

La Administración debe acometer con urgencia en lo más inmediato, y tomar nota de cara a futuros concursos.

En primer lugar, hay que hacer referencia a las personas que no han podido tomar posesión con normalidad de sus nuevos puestos, ya que por necesidades del servicio la Administración les ha retrasado la fecha de incorporación a sus nuevos puestos. Desde CCOO entendemos que este retraso no puede perjudicar a estas personas, ni en lo económico ni a efectos de carrera profesional.

En segundo lugar, tenemos servicios que han quedado en una situación delicada tras el concurso. Ya había situaciones extremas antes del concurso, especialmente en las oficinas SAE, pero ahora quedan más centros de trabajo con serias dificultades.

La Administración prometió llamamientos de personal interino para solventar estas situaciones, en un número mayor al de ceses por efecto del concurso.

Sin embargo, de momento los sindicatos no tenemos información al respecto.

También se puede hablar de los problemas de asignación de funciones, especialmente en los casos de personas con puestos base. En algunos servicios, CCOO tienen conocimiento de situaciones de descoordinación y falta de previsión, dándose casos en los que el personal ha tomado posesión, pero no tiene claras sus funciones durante semanas. La Administración debe actuar para resolver esto, pero además es fundamental que tome nota de cara al futuro.

Para CCOO, acometer estos problemas es urgente, y además hay que mirar hacia el futuro, hacia un próximo concurso que no puede tardar en llegar como en ocasiones anteriores, y que tiene que llevarse a cabo con totales garantías y agilidad en su gestión.

La administración asegura que va a acometer en breve en Mesa Sectorial la modificación del Decreto 2/2002 en lo relativo a concursos de méritos.

CCOO lleva años insistiendo en la necesidad de realizar modificaciones tanto del procedimiento como del baremo de los concursos de méritos. Tenemos propuestas claras al respecto, empezando por el "concurso abierto y permanente", haremos todo lo posible para que a la mayor brevedad se inicien estas negociaciones y tengamos concursos en el futuro más frecuentes, más ágiles en su resolución y más justos en su baremación.

### LA AGENDA DE CCOO, CARGADA DE REIVINDICACIONES



Además de la acometida sindical para recuperar derechos arrebatados tanto por la Junta de Andalucía como por el Gobierno Central, tenemos por delante retos importantes en la negociación, pudiendo destacar la negociación de asuntos importantes como el sistema de acceso a la función pública, el baremo y procedimiento de los concursos de méritos, la próxima Oferta de Empleo Público, la crónica falta de personal en las oficinas SAE, etc. Todos estos temas nos dejan un otoño movido, en el que la Administración tiene que negociar soluciones adecuadas y, en muchos casos, urgentes para que los derechos del personal funcionario y el buen funcionamiento de la administración queden garantizados.



## CCOO exige la aplicación inmediata del acuerdo sobre jubilación parcial

CCOO ha dirigido a la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública dos escritos en los que se exige que se convoque a la Junta de Portavoces de la Comisión de Convenio y que se adopten, por parte de la administración, las medidas necesarias para que se aplique el acuerdo adoptado por la Comisión el 13 de julio, que flexibiliza las condiciones para acogerse a la jubilación parcial.



CCOO manifiesta que están ocurriendo numerosos problemas para la aplicación en las diferentes provincias y centros directivos, a pesar de la existencia de una certificación del acuerdo adoptado.

Se exige a la Administración que adopte de inmediato las medidas necesarias para la aplicación efectiva del acuerdo, ya que se está causando un importante perjuicio a las personas a las que se les está denegando el derecho a acogerse a la jubilación parcial.

## Continúa la negociación de una nueva bolsa: Única, abierta y permanente

Continúan los trabajos para la elaboración de un borrador de bolsa para someter a la aprobación por parte de la Comisión Negociadora del VII Convenio.



La creación de una bolsa única fue aprobada por la Comisión Negociadora, mediante acuerdo de 22 de mayo de 2017, suscrito por la Administración y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF. El primer paso para la implantación es la elaboración del reglamento, que se está debatiendo en el grupo de trabajo. También habrá de crearse un soporte informático para dicha bolsa. Por lo tanto, no es previsible que vaya a estar en funcionamiento a muy corto plazo.

Según se establece en la DT séptima del acuerdo, seguirán vigentes las bolsas (vacantes, complementarias y sustituciones) aprobadas por Comisión de Convenio, hasta la publicación de las relaciones definitivas de la bolsa única.

### Asamblea en Granada para informar de la bolsa única

Se ha celebrado, en los locales de CCOO en Granada, una asamblea para informar a trabajadores y trabajadoras sobre la negociación de una nueva bolsa de trabajo para el personal laboral de la administración de la Junta de Andalucía, única para sustituciones y vacantes, abierta y permanente.



A la asamblea asistieron por CCOO Juan Antonio Lozano, Ana María Ruiz y José Antonio Flores), así como trabajadores y trabajadoras de todas las delegaciones de la Junta de Andalucía y personas desempleadas.

**Si deseas que se realice una reunión informativa en tu centro de trabajo, contacta con la sección sindical de CCOO o escribe al correo [infoautonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:infoautonomica-and@fsc.ccoo.es)**

## Información Mesa General de Negociación estatal



*Finalizada sin acuerdo la Mesa General celebrada el 21 de septiembre, se han realizado reuniones bilaterales. Se ha confirmado el retraso de la tramitación de los PGE 2018.*

*CCOO exige el desbloqueo del derecho a la negociación colectiva, imposibilitado por la legislación básica, poniendo la condición de que debieran desbloquearse la negociación de la jornada semanal de **35 horas**.*

En cuanto a **retribuciones**, CCOO considera imprescindible que se reconozca la deuda con las empleadas y empleados públicos por el poder adquisitivo perdido, para lo que es necesario que se marquen plazos concretos para su recuperación. Además, se debe establecer una cláusula de garantía salarial que garantice que no se sigue perdiendo capacidad adquisitiva.

En materia de **empleo**, CCOO valoró que la negociación avanza en la buena dirección, pues universaliza al conjunto de colectivos y sectores el **proceso de estabilización de empleo temporal** injustificado y mejora sustancialmente las tasas de reposición, aunque CCOO defiende que se supriman.

CCOO reivindicó que se autorizara adicionalmente la posibilidad de ofertas de empleo público extraordinarias.

## Campaña ¡Vamos a recuperar lo arrebatado!

*CCOO ha presentado la campaña ¡Vamos a recuperar lo arrebatado! en defensa de los servicios públicos y por la recuperación de los derechos arrebatados a las y los empleados públicos.*

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!**

Derechos laborales • Empleo público • Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública

**#RecuperarLoArrebatado**

Recuperación del poder adquisitivo y del empleo público perdido, de todos los derechos arrebatados, empezando por el de negociación colectiva, y la defensa de los servicios públicos, son las principales reivindicaciones de la campaña que, si no son recogidas adecuadamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, darán paso a movilizaciones, sin descartar concentraciones y paros.

Para CCOO ya no hay excusas para la recuperación del empleo público perdido, alrededor de 300.000 personas, lo que exige eliminar la tasa de reposición en todos los sectores públicos y reducir las altas tasas de temporalidad.



# ciudadanía

## Participa en la Marcha por las Pensiones dignas

La ruta andaluza ha partido desde Málaga el sábado 30 de septiembre y confluye el 8 de octubre en Fuenlabrada (Madrid) con las demás rutas para marchar juntas a la capital, donde se llevará a cabo una manifestación el día 9

Para que el sistema público de pensiones siga siendo viable, factible, financiable y permita a pensionistas actuales y futuros a acceder a unas pensiones dignas y de calidad.



**Almería** 950 18 49 19

**Cádiz** 956 29 71 58

**Córdoba** 957 22 13 74

**Granada** 958 28 98 42

**Huelva** 959 49 68 69

**Jaén** 953 21 79 69

**Málaga** 952 64 99 45

**Sevilla** 954 46 45 19



### SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:

WEB:  
[www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica](http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica)  
FACEBOOK:  
FSC CC00 Andalucía Autónoma  
TWITTER:  
@CCOOFSCAndAuton



[infoautonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:infoautonomica-and@fsc.ccoo.es)



**#espúblicoSalvalo**